



**Propuesta de resolución de la convocatoria PEX/SGI/24-002,
por la que se convoca 1 ayuda para la realización
de prácticas extracurriculares en actividades de investigación**

ANEXO I

Reunida la Comisión de Valoración que debe resolver este procedimiento, se acuerda lo siguiente:

- No admitir la solicitud presentada por Irela Francylet Alemán Téllez por haberla presentado fuera de plazo.
- Aceptar la renuncia presentada por Jesús Cutando Ruiz, antes de la evaluación de las solicitudes.
- Admitir las solicitudes presentadas por Carlos Aldana Royo y Marina Lajusticia Pinilla y proceder a su valoración de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria:

- Carlos Aldana Royo: 43,03 puntos
- Marina Lajusticia Pinilla: 26,15 puntos

La Comisión acuerda de esta manera conceder la ayuda a Carlos Aldana Royo

Si en el plazo de 3 días lectivos desde la publicación del presente acuerdo no se presenta ninguna alegación en contra, la propuesta de resolución se elevará a definitiva.

En Zaragoza a fecha de firma

La presidenta:

Fdo.: Concepción Lomba Serrano

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. El Art. 15 del Procedimiento de Aplicación para la Realización de Práctica extracurriculares de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en actividades de investigación, en el que se establece un plazo de tres días lectivos para la presentar alegaciones contrata la propuesta de la Comisión ante la Vicegerencia de Investigación. Si tal alegación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es

unizar.es

CSV: d362c5b6d7577ac34ec9cf85415a3222	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION LOMBA SERRANO	Presidenta de la Comisión	10/06/2024 21:47:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d362c5b6d7577ac34ec9cf85415a3222>

